

La votación que definirá el ascenso del general Patiño se hará mañana miércoles en el Senado.

En la Comisión Segunda del Senado se reveló este martes que la Fiscalía considera que la muerte de Diego Felipe Becerra, asesinado en extrañas circunstancias en Bogotá, podría tratarse de “un falso positivo urbano”, algo que, en este momento, podría frenar el ascenso del general Francisco Patiño, que se votará mañana miércoles en el Congreso.

Sin embargo, el ente acusador aclaró que, hasta la fecha, no cuenta con pruebas o indicios que desemboquen en una imputación formal de cargos contra el oficial, lo que, en plata blanca, no se convertiría en un impedimento legal para tramitar el ascenso.

El fiscal General, Eduardo Montealegre, aseguró que su despacho “tiene la hipótesis, basado en serios indicios, de que la muerte de Diego Felipe Becerra fue un falso positivo urbano”, porque “se manipuló por parte de miembros de la Policía Judicial, de la Policía Nacional, la escena de los hechos y se pretendió desviar el proceso”. Agregó que “fue un homicidio agravado”.

Montealegre aclaró, frente al caso específico del oficial, que “no podemos afirmar que existan indicios graves que comprometan la responsabilidad del general Patiño como para inferir que formó parte de esa estructura delictiva que suplantó las pruebas de la muerte y la escena del crimen”.

Por ley, un ascenso solo se puede frenar cuando una investigación penal está en imputación de cargos o cuando existe un proceso disciplinario, y ninguna de estos dos preceptos se cumplen en este caso. “No hay inhabilidad”, dijo Montealegre.

Esta tesis la confirmó la viceprocuradora Martha Castañeda, quien aclaró que no es un concepto sobre el caso sino la postura legal que rige hoy en día. “No existe en este momento, al interior de nuestro organismo de control, ni siquiera indagación preliminar, por ende tampoco investigación disciplinaria como condicionante, como impedimento, como restricción legal para que pueda afectar al ascenso”, precisó.

En el mismo sentido se pronunció el viceministro de Defensa, Jorge Bedoya, quien enfatizó que “por el momento hay que hacer valer la presunción de inocencia de todos los colombianos y en este caso del general Patiño, que no tiene

investigaciones disciplinarias ni imputación de cargos que pueda afectar su ascenso”.

El mismo Patiño, durante este debate en el que se adelanta el debate sobre su ascenso. Afirmó que “no es cierto que haya motivado una manipulación de un testigo para alterar o interferir en la investigación que venía adelantando el CTI de la Fiscalía”.

Ante estos hechos, el senador Camilo Romero pidió que la Comisión Segunda “asuma la responsabilidad política” y evalúe con cabeza fría este ascenso, ya que “lo que fue el crimen de un patrullero puede terminar convertido en un crimen de Estado”.

‘No pretendo que se me haga un juicio aquí’: Patiño

El general Patiño fue el primero en intervenir. Leyó un documento el que hacía referencia a su hoja de vida y las funciones que ha realizado en su largo camino en la Policía. «Reconozco que esto se me puede convertir en juicio, pero no pretendo que se me haga un juicio aquí», aseguró el general Francisco Patiño, cuyo nombre fue postulado por el Ministerio de Defensa para que ascendiera a mayor general.

En la Comisión, también hablaron los padres del joven Diego Felipe Becerra, «Queremos que no se dilate el proceso, que se involucre a los verdaderos responsables del montaje y que se haga justicia», aseguró el padre del joven grafitero.

REDACCIÓN POLÍTICA Y JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/politica/familiares-de-grafitero-piden-que-no-se-ascienda-al-general-patino_12861225-4